

Suscribese en la Redaccion
LIBRERIA DE HERNANDEZ, en las
Cuatro-calles (d donde se di-
rijinán los avisos francos de
porte) á 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
librería de Razola: Valencia,
Cabrerizo: Barcelona, Bergnes
y comp.º: Zaragoza, Polo: Se-
villa, Caro: Valladolid, Rol-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.º.

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

SUSCINTA DESCRIPCION

del cólera-morbo de la India, causas predispo-
nentes del mismo y su curacion. Por la real
academia de medicina y cirugía del reino de
Valencia. Inserta en este Boletín de orden
de la junta superior de sanidad de esta pro-
vincia.

INTRODUCCION.

Esta real academia de medicina y cirugía
bien hubiera querido dar á los habitantes de
estas tres provincias un público testimonio de su
solicitud para precaverlos de la invasion colérica,
dando á luz el informe que hace dos años elevó
sobre esta materia á su Sr. presidente; pero lo
voluminoso de aquel escrito de 158 páginas en
folio, la impidieron siempre este placer. La apa-
ricion no obstante de la epidemia por una parte
en el mediodia de nuestra demarcacion, é in-
vitacion producida por las solícitas autoridades
superiores, tan análogas á nuestro deseo de
servirlas, siendo al mismo tiempo algo útiles á
nuestros compatriotas; decidieron al Sr. vice-
presidente al nombramiento de una comision
para la redaccion de un extracto que presenta-
se en pocas páginas lo tan solamente preciso á
la urgencia de nuestra posicion: y aunque la
real academia protesta y conoce lo árduo de
la empresa, pudiendo no obstante mas en ella
la filantropía de sus intenciones por el bien pú-
blico, que la severa crítica que no duda la mis-
ma merezcan sus desvíos, se ha atrevido á
aceptar el noble destino de sus deberes, ofre-
ciendo á los valencianos el conocimiento y cu-
racion de una enfermedad cuya peor parte es
la inconcebible exageracion con que la pintan
los pusilánimes: ¡felices si contribuyendo en
algo al consuelo de algunos, merecemos algun
dia su fraternal gratitud!

Si bien es verdad que la dolencia que vamos

á delinear, data ya diez y siete años que des-
arrollada en las bocas del Ganges ha recorri-
do la mayor parte de la Asia, América y Eu-
ropa, tambien lo es que amaestrados con la
esperiencia de evitar lo que ha perjudicado, y
adoptar lo que ha producido ventajas á los que
nos han ya precedido en su padecimiento, es-
taremos en el caso de poderlo precaver, cono-
cer y curar, no con aventurado empirismo como
en las regiones de su cuna, sino con orden me-
tódico y consiguiente á una razonada experien-
cia: no parecerá pues temerario asegurar que
no debe temerse al cólera. El repentino terror
á la menor noticia de su aparicion, y la desor-
denada confusion consecutiva á la alarma que
se esparce, produce en nuestro sentir mas es-
tragos que pudiera hacer el mismo cólera, des-
arrollado en medio de la serenidad y el orden;
resultando de aquí, que si obedientes á las au-
toridades y tranquilos espectadores, encontra-
ria el mal menor número de predispuestos para
su ataque, en otro sentido nada se acierta, se
suceden las tropelías é infracciones, olvidanse
las primeras necesidades de la vida, y un ape-
sadumbrado recuerdo de las faltas imprevistas
coincide muy luego con alguna indisposicion,
que aun sin ser el cólera aterra, trastorna y
mata con turbulencia veloz.

La enfermedad se ceba con preferencia en
los que mas la temen; y esto mismo debiera
haber ya formado su impávido antidoto: infa-
tigables las autoridades, y mirando con exclu-
siva preferencia el objeto de nuestra salud,
dictan enérgicas providencias de higiene públi-
ca, acopian, preparan, acumulan enormes can-
tidades, y nos obligan con agradecimiento á
esperar los felices resultados de sus desvelos;
y en el desgraciado caso de ser atacados de la
epidemia, nos proporcionarán infaliblemente
todo género de socorros para esterminar una
calamidad que nosotros mismos aumentaremos,
si no prestamos por nuestra parte una inalte-

able serenidad y obediencia á las disposiciones del gobierno.

PROPAGACION DEL CÓLERA-MORBO.

Seria necesidad empeñar al público en la elección del modo como se trasmite ó propaga el cólera: se ha escrito por prácticos respetables en muy diferentes sentidos; pero nosotros, fieles historiadores de los hechos, hemos advertido que si no ha sido raro sucederse los enfermos unos á otros, como siguiendo el orden de un contagio, tambien es cierto que en el mayor número de casos no se han contagiado los que asidua y cariñosamente han asistido á los enfermos, pertractando los líquidos arrojados, demostrando la esperiencia de los pueblos invadidos, que proporcionalmente hablando, del mismo modo son invadidos los que asisten que los que se aíslan y huyen de los enfermos.

CAUSAS.

Siendo absolutamente desconocida la causa que determina el desarrollo del cólera, no obstante, como para que esto se verifique es indispensable que nuestro cuerpo tenga la disposicion para admitir al presunto miasma colérico, se habla solamente de las causas que predisponen al hombre para adquirir la dolencia; estas son: el gran miedo á la epidemia, el espanto consiguiente al desorden de una alarma, la esposicion á costiparse mudándose de ropa sudando, ó á la corriente del aire, el mojarse ó enfriarse los pies, el abuso en la bebida, excesos en la comida, uso de frutas verdes y abuso de verdura cruda, sin que por esto deba cada uno privarse de las que acostumbre; toda pasion fuerte de ánimo, meditaciones y estudios prolongados, fatigas intensas corporales, y el egercicio inmoderado de los placeres del amor.

DESCRIPCION DEL CÓLERA, Y CURACION.

Pensamientos aunque al parecer distintos, pero en la realidad uniformes de varios prácticos, han dividido el cólera en diferentes períodos. No diremos que sus ataques deban presentarse uniformemente en todos; esto nos parecerá siempre imposible, atendiendo á la diversidad de temperamentos, y otras mil circunstancias de los atacados: unos sufren invasiones fulminantes; otros son víctimas de una invasion brusca y desordenada; quienes presentan una benignidad traidora, sucumbiendo á la imprevision; muchos resisten el apuro mas imponente; pero como esceptuando unas anomalías que no puede abrazar la concision de este escrito, se dejan observar en el cólera períodos tan esencialmente caracterizados por síntomas que les son propios, dividiremos su historia en cuatro períodos, aplicándoles su respective curacion.

PERÍODO PRIMERO.

Incubacion ó colerina.

Sus principales síntomas son: alteracion del

(2) pulso, torpeza de todo el cuerpo, atollamiento de cabeza, algunos dolores en el pecho y espalda, calambres en los dedos de manos y pies, suma tristeza, ojos desfigurados, ruido de tripas, náuseas y aun algun vómito de los alimentos, ó bilioso, y diarrea alguna vez sanguinolenta, otras oscura ó verdosa, y en el mayor número de casos de un líquido blanquecino parecido á los puches claros ó cocimiento claro de arroz. Sentídose así el enfermo, es decir, con alguno ó muchos de los síntomas descritos, debe inmediatamente dejar todas sus tareas, ponerse en cama y adietarse, tomando cada tres ó cuatro horas algun caldo muy ligero: siendo jóven y pletórico le podrá ser útil alguna evacuacion de sangre; á los sugetos nerviosos les ha aprovechado la infusion de manzanilla, salvia, tilo ó luisa con seis ú ocho gotas de láudano entre los caldos; á los flemáticos, cuya lengua se presenta sucia, les ha sido útil el vomitivo de veinte á treinta granos de la ipecacuana, ó del aceite solo, ó mezclado con iguales partes de un jarabe emoliente, segun se ha asegurado por diferentes personas, y publicado en algunos folletos; pero solo en estos casos, y no porque la real academia quiera persuadir la eficacia de este medicamento, que se ha calificado por algunos como un seguro antídoto del mal; y á los muy irritables de vientre se les ha aplicado con sucesso las sanguijuelas encima del ombligo si vomitan, ó en el ano si tienen diarrea, y lavativas con láudano caso de dolores: teniendo por regla general para toda clase de atacados en este período, el interes con que deben procurar el promover sudores por medio de las bebidas reformes, friegas con aguardiente alcanforado, sinapismos anchos en las estremidades, botellas con agua, y saquitos con arena calientes al rededor del cuerpo y dentro de la cama. Este período dura desde algunas horas hasta tres dias en el ascenso de la epidemia, y hasta ocho dias algunas veces en su descenso.

PERÍODO SEGUNDO.

Algido ó de asfixia.

Al empezar este período el cuerpo tiende á enfriarse, y lo hace hasta quedar marmóreo; la cara se desfigura y cadaveriza; el cuerpo se cubre de manchas lívidas, jaspeadas ó azules; el pulso es muy pequeño ó nulo; la respiracion entrecortada y fria como la lengua; en el vientre se sienten diferentes ráfagas de un fuego intolerable; se generalizan los calambres á todo el cuerpo; hay sed ardiente con deseos de beber frio; los vómitos y diarreas del líquido descrito se aumentan considerablemente, y cesan enteramente las secreciones, principalmente la de orina, para refundirse todas en la monstruosa fluxion de humores al canal intestinal. En tan deplorable estado fácil es concebir la eficacia de los remedios que se deben emplear; la excesiva sed no permite usar mas que repetidos pedaci-

tos de hielo ó cucharaditas de agua bien azucarada y fría, hablando generalmente, y apoyados en la experiencia de la mayor parte de profesores que han tratado la epidemia, y autopsias que han manifestado particularmente en la Europa, y aun en el mediodia de nuestra Península, una irritacion gastro-intestinal mas ó menos pronunciada; sin que por esto, y cuando el cólera presenta un carácter nervioso decidido, deba prescindirse la interpolacion de algunas cucharadas de las bebidas escitantes y difusivas que aparecen bajo los números 1, 2 y 3 del final del escrito: cataplasmas emolientes y muy cargadas de láadano al sitio de los calambres; sinapismos fuertes reiterados y hasta en el vientre; aumentar el calor al rededor del cuerpo por los medios indicados, ó por el baño de vapor dentro de la cama; algunas sanguijuelas á la cabeza, y aplicacion seguida del hielo á la misma, si se nota tendencia al sopor, ó bien se viesen señales de congestion en otras entrañas, en cuyo sitio mas inmediato podrán tambien ponerse, y segun algunos observadores repetidas tomitas de ipecacuana, y cauterizacion de la columna vertebral, poniendo á lo largo de ella una tira de franela empapada en iguales partes de aceite de trementina y amoniaco, pasando luego por encima una plancha bien caliente; y en fin, usando todos los medios que se dirijan al llamamiento del calor á la piel.

PERÍODO TERCERO.

Estuoso ó de reaccion.

La suerte del enfermo en este período depende del modo como se efectúe. No sucumbiendo en el anterior, como es frecuente en lo fuerte de la epidemia, el enfermo va calentándose por grados, se restablecen las secreciones, el rostro y todas las funciones van aproximándose hasta ponerse en su estado natural, y todo anuncia un feliz pronóstico; no obstante, en muchos casos y á pesar de esta apariencia, persevera con pertinacia alguno de los síntomas del segundo período, y el enfermo retrocede á él inopinadamente: otras veces la reaccion es tumultuosa, fuerte y violenta; y desde el estado de algidez tan amenazadora, conduce al paciente á una decidida calentura inflamatoria ó tifoidea, no siendo raro tambien sobrevenir pulmonías y otras flegmasias bien marcadas. Siendo la reaccion moderada, solo la dieta y uso de medicamentos refrescantes y subácidos restablecen la salud; y si anómala, y terminada en calenturas y flegmasias de diferentes puntos, no puede prescindirse de obrar arreglado á los principios generales de medicina admitidos para estas variedades.

PERÍODO CUARTO.

Convalecencia.

Esta reclama todo el cuidado por parte de los encargados de dirigirla y de los mismos en-

fermos: la mas pequeña inadvertencia ó exceso los precipita rápidamente en el período algido, siendo por lo regular mortal toda recaída. Los alimentos deben irse graduando desde los mas sencillos y líquidos hasta los arreglados al hábito y costumbre de cada uno; suscribiéndolos á la menor novedad de diarrea ó otra incomodidad, evitando en muchos tiempos la salida de casa y la esposicion á la menor variacion atmosférica, cuidando al efecto de vestirse con abrigo, y evitar todas las causas referidas en su párrafo, hasta quedar decididamente buenos, y haber desaparecido enteramente la epidemia.

Hemos prescrito hablar de ciertas medidas pertenecientes á la parte higiénica, al verlas con satisfaccion dictadas á porfia por las autoridades encargadas de este ramo tan esencialmente útil y preservador de la agresion que tememos. Á consulta de esta real corporacion, quien en diferentes ocasiones las ha hecho presente la necesidad de trasladar los mataderos, puestos de venta de desperdicios de animales fuera de la poblacion, suma limpieza y riego de calles, impedir el hacinamiento de pordioseros y miserables en cuartos bajos, húmedos y poco ventilados; tirar á las calles inmundicias y animales muertos; prohibir absolutamente la venta de frutas verdes, carnes mortecinas, vinos adulterados, dando ocupacion á los menesterosos para proporcionarles á un tiempo el sustento y disuasion: no siendo inútil tampoco el advertir la esmerada limpieza que debe procurarse en los aposentos, ventilándolos diariamente, no deteniendo estiércol ni otra inmundicia dentro de los mismos, regando los parages de mal olor con el agua clorurada; mudándose de ropas interiores y de cama con frecuencia; limpiándose en parage abrigado una que otra vez con una solucion jabonosa tibia, y en una alabra, evitando á toda costa la suciedad y malos olores.

La precipitacion y premura con que se ha escrito este papel, inclinan á la corporacion á prometerse una buena acogida de las autoridades sanitarias y del público; y mereciéndoles la aprobacion de sus buenos deseos, serán á la real academia con usura satisfechos sus afanes.

Nº 1º De jarabe de menta una onza. Agua de flor de tilo tres onzas. Eter sulfúrico una dracma. Mézclese.

Nº 2º Jarabe de peonía una onza. Agua de menta piperita tres onzas. Amoniaco líquido un escrúpulo. Mézclese.

Nº 3º Jarabe de cidra una onza. Agua de flor de naranjo tres onzas. Espiritu de mindero dos dracmas. Eter sulfúrico media dracma. Mézclese.

NOTA. De los escitantes y difusivos acompañados de jarabes y aguas apropiadas se pueden formar diferentes fórmulas, segun las circunstancias particulares del enfermo y juicio del facultativo asistente.

De la Gaceta de Madrid copiamos lo siguiente:

En el número 156 de este periódico manifestamos las medidas adoptadas por el gobierno de S. M. con el objeto de averiguar el resultado que habia producido el uso de la *aristoloquia rotunda*, ó raíz viborera, para la curacion del cólera-morbo, que segun anunciaban los diarios de Sevilla de 15 y 16 de julio último, y se confirmaba por otros conductos fidedignos, habian aplicado algunos profesores de aquella ciudad, al parecer con buen éxito. Para cumplir la junta superior de sanidad de Andalucía con lo que se le previno, preguntó á la real academia médico-quirúrgica del distrito el resultado de los ensayos practicados; y esta corporacion ha dado la contestacion que se inserta á continuacion para conocimiento del público, segun prometimos.

Excmo. Sr.: cumpliendo con lo que V. E. se sirve prevenirme en su oficio de ayer, se reunió en junta extraordinaria esta corporacion anoche, á cuya reunion concurrió por particular citacion el cirujano D. Feliciano Risco; y penetrada esta de lo interesante de su contenido, acordó de conformidad contestar á V. E. en los términos siguientes: la analogía entre la raíz de la aristoloquia redonda, llamada la viborera y el guaco, como contravenenos del que produce la mordedura de la vibora y serpiente, excitó la idea de la utilidad que pudiera tener la primera para la curacion del cólera. Un facultativo de farmacia de esta ciudad hizo una composicion en la que entraba como base principal la espresada raíz, y aconsejó al facultativo de cirugía que se nombra arriba, la ensayase en los enfermos que visitase. Esta real academia avisada por la junta municipal de este hecho, nombró desde luego una comision para que observase los resultados que obtuviese tanto el Sr. Risco como en el hospital, y son los que á continuacion se espresan.

1º Por oficio á esta real corporacion de la espresada junta municipal de sanidad, resulta haber fallecido los nueve enfermos existentes en el hospital de la Sangre, á quienes se les administró dicho remedio bajo la direccion del licenciado D. Antonio Navarrete y D. José María de la Cuadra, siendo el primero uno de los comisionados por esta corporacion, el que ha informado se advirtieron en los enfermos fuertes excitaciones cerebrales y gástricas, produciendo en algunos grandes disenterias.

2º El Dr. D. Joaquin Palacios, otro de los comisionados, en tres enfermos que ha tratado ha observado que el primero se curó tomando el cocimiento de la viborera solo; que al segundo fue inútil su prescripcion, y que despues de tres dias sanó por sola la reaccion de la naturaleza; y en el tercero se manifestaron síntomas de flegmasia gástrica y cerebral, á cuya consecuencia probablemente perecerá.

3º El licenciado D. Francisco de Paula Parodiñas, individuo de esta academia, habiendo ensayado el medicamento en dos enfermos de cuatro que tuvo en una misma casa, vió perecer aquellos á quienes se le aplicó, y curar á los que trató con diferente método, siendo de advertir que este profesor hizo traer la fórmula compuesta por el mismo que la formó, y sujeto al método indicado por el mismo, hizo el ensayo.

4º En la misma sesion celebrada anoche varios individuos fueron enumerando diferentes casos infaustos, y ninguno favorable consiguiente á la aplicacion que habian hecho de la aristoloquia. Por último, el espresado cirujano don Feliciano Risco y Palacios, preguntado en esta dicha sesion acerca de los sucesos obtenidos por la aplicacion de viborera, contestó haber asistido en esta ciudad 7 enfermos coléricos, de los cuales salvó 6 á beneficio de este medicamento; y pereció: advirtiéndole que 2 de los curados fueron los 2 primeros de los que se ha hecho mencion en las observaciones del doctor Palacios; sin poder esta academia formar un juicio exacto de los resultados espuestos por el D. Feliciano Risco, por no haber manifestado este la historia de los experimentos con el orden y precision que requiere materia tan delicada é interesante.

En virtud de lo espuesto para dar cumplimiento á las órdenes de S. M., se ha nombrado una comision compuesta del doctor D. Joaquin Palacios, D. Pascual Vincent y D. Fernando Santos, para que en union con el espresado cirujano Risco, procedan á hacer con rectitud las observaciones, cuyos resultados tan pronto como los obtenga pondrá esta corporacion en conocimiento de V. E.

Esta real academia no puede menos de hacer presente al gobierno que la aristoloquia considerada segun su naturaleza y propiedades, y al caracter anómalo de la enfermedad del cólera que se trata combatir, quizá jamas llegue á ser un específico para ella: no obstante que obrando como un verdadero estimulante, podrá tener lugar en algunas circunstancias, asi como lo tienen otros medicamentos de su clase. = Excmo. Sr.: = Dr. José Martinez de Gatier, vicepresidente. = Licenciado Antonio Navarrete y Sanchez, secretario de gobierno.

Al dirigir el capitán general de Andalucía esta contestacion al ministerio de lo Interior, ha remitido porcion considerable de aristoloquia; y S. M., que en su maternal solicitud no perdona medio que pueda contribuir á proporcionar consuelos á los pueblos afligidos por la enfermedad reinante, se ha servido resolver que se ponga á disposicion de la real academia médico-quirúrgica de esta corte, por si estimasen oportuno algunos de los individuos que la componen hacer uso de la citada raíz, debiendo ayisar en este caso el resultado de sus observaciones, que se publicará para conocimiento y gobierno de los profesores del arte de curar.